

1
Exmo. Sr.

Suplica se reconozca la deuda de los ajustes g.c. que acompaña extendiendose el Billeto respectivo

D. Juan de Dios Astorga Teniente 1.º con grado de Capitán de la Comp.ª de Cazadores del 2.º Bat.ª de Pichincha, con el debido respeto ante V.E. digo que por los ajustes g.c. debidos, acompaño, acreditado, ser acreedor a la cantidad de 385. p. En esta virtud, ocurro a la justificación de V.E. para q. se sirva mandar se me ponga esta cantidad expidiendome el Billeto correspondiente al efecto.

V.E. Suplico advenga esta solicitud si la considera justa, mas sea q. espero alcanzar de su integridad. D.

Lima Nov. 20. de 1827.

Recipiente el asuntamiento que se acompaña por los Administradores del Tesoro publico

Exmo. Sr.
Juan de Dios Astorga

Salazar

Exmo. Sr.

Lima Nov. 21. de 1827.

Los afueros que este Oficial acompaña firmados por su Cuerpo pueden recibirse se por la Comisaria g.ª del Ejercito, y resultando arreglados me pague no haber embarazo para que se reconozca p. el Sr. de la cantidad q. sumo a favor del interesado, si V.E. lo tiene por conveniente Lima y Nov. 17. de 1827.

Cumple el Decreto anterior.

A. de las. lca. Torres



O. L. 160-24

MH-0160
CAS. 64
Doc. 9
FOL. 3

J. S. C.
J. J. de los Rios
Exmo. Sr.

Exmo.

127
 Cumplim. al supmo. Decro. y. precede,
 sehan rectificado por esta ofina. los asuoes
 del Ten. J. Juan de Dios Arzaga desde 1.^o
 De Enero a 824. h. fin al mismo de 825. De
 cuya operacion resultan de abance liquido a favor
 de dho. ten. trescientos treinta y ocho p.
 uno y cuartillo r.; segun se demuestra al re-
 verso de elaq. Jun. Gral. Lima y No-
 viembre 22. a 1827.

José Ruiz
 Sr. Barcof

Lima Noviembre 24. de 1827.

Reconoscame, como deuda nacional, a favor del interesado, los
 trescientos treinta y ocho pesos uno y cuartillo reales que alcanza al litas
 por sus sueldos vencidos segun el ajustamiento que se acompaña. Dase
 al Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda para que se le expida
 el billete de crédito



B

P. O. n. l. E.
 Salazar

Lima No. 2 de 1827

Reconoscame por el Estado en favor del Teniente 1.^o gradua-
 do de Capitan D. Juan de Dios Arzaga, los trescientos treinta y ocho pesos
 uno y un cuartillo reales que alcanza a sus sueldos vencidos, los que se han satis-
 fechos en su oportunidad como los demás créditos de la Nacion. Hase fecho en
 la Contaduria J. J. de Hacienda Gral. y Contaduria del Ejercito.

P. O. N. E.

Procur

[Signature]

Juan de Dios Arzaga
 Teniente 1.º grado
 de Capitan
 de la Nacion

Tomasa Paronza

José Ruiz



- Vazon en la Contaduria
jral de Valorey Lima
Noviembre 28 de 1827

Arriaga

Fomose Vazon en la Tesore
ria g'ral. del Estado Lima
Nov 28 a 1827

Quin

Fomose Vazon en la Com. Jral del Eto. Lima Nov 29 de 1827

Henriquez

D. 3
Real. N.º 3 del Rey

Apure q' forma el pago de D. Manuel Caldera al teniente del mismo Sr. D. Juan de Dios Areaga de los haveres q' le han correspondido desde 1.º de Enero de 1824 hasta fin de Enero de 1825

Haveres en los meses	Acuñad	V. N. L.	Peso N.º
En Enero	25	" "	65
En Feb.	12	" "	" "
En Marzo	25	" "	" "
En Abril	12	" "	265
En Mayo	12	" "	" "
En Junio	12	" "	" "
En Julio	12	" "	" "
En Agosto	12	" "	" "
En Septiembre	12	" "	" "
En Octubre	25	" "	" "
En Noviembre	25	" "	" "
En Diciembre	25	" "	" "
En Enero	50	" "	385

En Vico y Puerto 31 de 1825

Manuel Caldera

Man. Caldera



En consecuencia de lo mandado en Supremo Decreto de 20

Al presente mes y cumplare de D^{ho} del mismo se para a hacer
la rectificacion siguiente.

Demeritacion

Por el haber de los 12 meses q^{se} erampend. 650.

A rebajarse

Por lo recibido en los mismos meses. —————	266	}	275.
Por lo q ^{se} ha dejado de cargar en el mes de Febrero de 1724 en q ^{de} debe considerarse el recibo de 24 p. como media paga de su clase, segun las Cos. gral. del Yto. —————	10		
	375		

Decrementos

Por Anulacion a favor de 232 p. q ^{se} sobre 650 de su haber integro. —————	18. 5/2	}	36. 6. 3/4
Por el Montepio a 10 sobre el liquido de d ^{ha} cantidad. —————	18. 1/4		
	Liquido alcance p ^o		338. 1/4

Feo xenia gral y Novre 22/1727

Juan Ruiz de Barco

[Faint handwritten notes and a purple circular stamp at the bottom of the page.]